

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoDespacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo AgrarioDirección General de
Políticas AgrariasDirección de Estudios
Económicos**NOTA TÉCNICA DE COYUNTURA ECONÓMICA – MIDAGRI**

Cooperativas agrarias en el marco del reglamento de libre deforestación de la Unión Europea

Introducción:

La evolución constante de los mercados internacionales ha dado lugar al desarrollo de estándares internacionales como el Reglamento de Libre Deforestación de la Unión Europea (EUDR), el cual representa un hito crítico para los países proveedores de materias primas. En el caso del Perú, este reto es particularmente complejo debido a una estructura agraria basada en la agricultura familiar minifundista y de subsistencia, que carece históricamente de una gestión tecnológica integrada. En este escenario, la capacidad de gobernanza territorial se ve limitada, exigiendo una respuesta multisectorial coordinada entre el Estado, gremios, sector privado y la cooperación internacional.

A pesar de estas barreras estructurales, las entrevistas realizadas a cooperativas con trayectoria agroexportadora revelan hallazgos fundamentales. La evidencia recogida en estos casos de éxito demuestra que el cumplimiento del EUDR no depende exclusivamente de cambios normativos, implementación de plataformas tecnológicas. Por el contrario, el éxito radica también, en el nivel de madurez empresarial de los modelos asociativos, el liderazgo de sus equipos gerenciales, y en la persistencia de valores culturales andinos, que promueven la sostenibilidad y el trabajo colectivo.

Cuando una organización alcanza una solidez administrativa óptima, los estándares internacionales dejan de ser obstáculos insalvables. Por el contrario, se transforman en procesos gestionables que terminan convirtiéndose en ventajas competitivas frente a sus competidores globales.

Basándonos en los casos identificados, establecemos cuatro factores esenciales que facilitan la implementación de normas como el EUDR o cualquier estándar exigido por el mercado internacional:

1. Liderazgo y Planificación: Una gerencia social con visión moderna que prepara a la organización para los mercados más exigentes del mundo.
2. Valores y Cultura: Una comunidad que cuida el medio ambiente, practica valores ancestrales y valora la inclusión, haciendo que la sostenibilidad sea parte de su identidad.

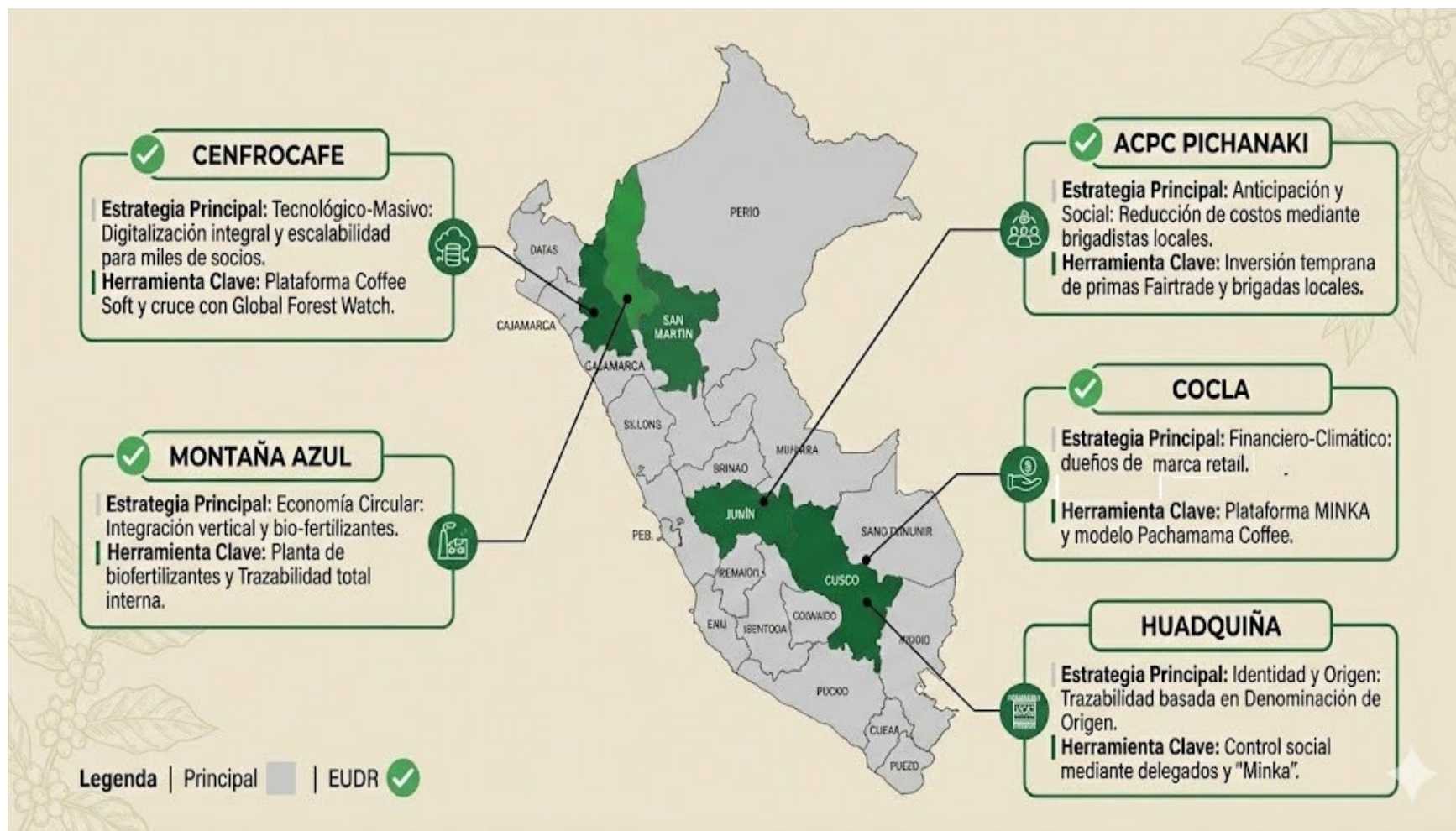


3. Innovación y Manejo de Datos: El uso de la transparencia y la trazabilidad para garantizar la calidad y la confianza ante los compradores internacionales y la implementación de economía circular.
4. Capacidad Técnica: Un equipo que brinda asistencia constante en el campo, asegurando que el trabajo del productor cumpla con los estándares ambientales globales.

La propuesta de estos cuatro pilares como catalizadores para la implementación de normas internacionales es resultado de la sistematización de experiencias de las cooperativas entrevistadas. Si bien estos hallazgos consideran la diversidad cultural y organizacional del país en las cadenas de café y cacao, su aplicación podría variar según la región, el modelo societario (cooperativas, asociaciones o empresas), y el nivel de madurez organizacional. No obstante, constituyen una referencia fundamental debido al éxito alcanzado por las organizaciones que se presentan a continuación.



Figura N.º 1
MAPA DEL ÉXITO: COOPERATIVAS PERUANAS Y LA ADECUACIÓN EUDR



Fuente: Elaboración Propia - Entrevistas a Directivos de las Cooperativas

Cooperativa agraria CENFROCAFE

CENFROCAFE ubicada en Jaén, Cajamarca y con más de 26 años en el mercado vende sus productos principalmente al mercado europeo. Respecto a la implementación de la EUDR, Coffee Soft es el software que habilita los tres pilares que la sostienen.

Trazabilidad: Gracias a Coffee Soft, CENFROCAFE puede identificar el recorrido exacto del grano desde que es acopiado en uno de sus 8 centros hasta que se consolida en un lote de exportación. El sistema permite segregar con exactitud micro lotes, cafés orgánicos y convencionales, asegurando que la identidad del producto nunca se pierda.



Transparencia: En un mundo donde las normativas como la EUDR exigen pruebas fehacientes de "cero deforestaciones", la cooperativa utiliza su tecnología para abrir sus puertas. El sistema integra alertas tempranas y cruces de información satelital (Global Forest Watch, Geobosques), permitiendo a los clientes europeos pre-analizar la data y verificar la conformidad de las parcelas antes de que el café salga de sus instalaciones.

Formalidad: Más allá de los mapas, la tecnología respalda la formalidad documentaria. En una región donde la titulación es un desafío, el sistema gestiona la información legal y el cumplimiento de normas laborales y ambientales de cada socio, actuando como un ente formalizador que garantiza que el café no solo sea bueno, sino "legalmente impecable".

Cuadro N.º 1
Estatus de implementación EUDR – CENFROCAFE

Condición 1: libre deforestación	Condición 2: Legalidad	Condición 3: Debida Diligencia
CENFROCAFE, cuenta con información de geolocalización y certificados de libre deforestación de las fincas productoras de café que forman parte de lotes de exportación. Los compradores de la Unión Europea tienen la posibilidad de realizar una verificación de la información previa al embarque.	CENFROCAFE, cuenta con una Área EUDR que está implementando los requerimientos de la norma en los diferentes aspectos requeridos por el EUDR de los lotes exportados.	La implementación de sistemas de gestión ERP, permite dotar de información en el caso el cliente requiera verificar la documentación correspondiente en función al nivel de riesgo que se genera el cumplimiento de los requisitos definidos en el EUDR. CENFROCAFE, para facilitar el proceso de trazabilidad, Utiliza Coffee Soft para rastrear el grano desde el acopio (en 8 centros) hasta el lote de exportación.

Fuente: CENFROCAFE

Elaboración: Propia



Central de cooperativas COCLA

COCLA ubicada en La Convención, Cusco y con más de 58 años en el mercado vende sus productos principalmente al mercado americano y también europeo. El éxito de la organización se fundamenta en dos pilares que comparten un mismo ADN cooperativo: la práctica ancestral del Ayni y la audacia comercial de Pachamama Coffee.

La práctica ancestral del Ayni: En un contexto donde la escasez de mano de obra amenazaba la productividad del campo, COCLA no buscó soluciones externas, sino que recuperó la esencia del trabajo incaico. A través de la implementación de las "Kallpas" (grupos de productores organizados), la cooperativa se revitalizó con el sistema del Ayni que es un principio de reciprocidad y ayuda mutua, donde la comunidad se ayuda en tareas como agricultura o construcción, esperando que la ayuda sea devuelta cuando sea necesario, manteniendo así el equilibrio social y la unidad familiar y comunitaria (ayllu).

Audacia comercial: Mientras el Ayni se adopta como un valor organizacional que ayuda a fortalecer las relaciones entre los socios, la visión de COCLA se extiende hasta California, Estados Unidos, con un modelo de negocio revolucionario: Pachamama Coffee. Rompiendo el paradigma tradicional donde el productor solo ocupa el primer eslabón de la cadena, COCLA se convirtió en copropietaria de una cadena de tostaderías y cafeterías en el mercado norteamericano que permite una integración vertical de la cadena de suministro del café pasando de ser proveedores de materia prima a propietarios de marcas y cafeterías en EEUU. Es importante también destacar que COCLA como marca de café tostado es reconocido a nivel nacional, siendo un ejemplo para las organizaciones cafeteras de que es posible crear marcas y vender el producto transformado y no solo café verde.

COCLA representa un caso de éxito en la implementación del EUDR. Su experiencia previa en la gestión de tostaderías y cafeterías en Estados Unidos ha sido fundamental, ya que le permitió internalizar estándares de trazabilidad y calidad similares a los que hoy demanda la Unión Europea.

Esta madurez comercial facilitó la transición hacia la nueva norma internacional. Además, la cooperativa ha demostrado una gran capacidad técnica al crear un equipo especializado en EUDR, dedicado exclusivamente a atender las demandas de los clientes internacionales y asegurar la conformidad de sus exportaciones.

Cuadro N.º 2
Estatus de implementación EUDR – COCLA

Condición 1: Libre Deforestación	Condición 2: Legalidad	Condición 3: Debida Diligencia
COCLA, cuenta con información de geolocalización y certificados de libre deforestación de las fincas productoras de café que forman parte de lotes de exportación. Los compradores de la Unión Europea tienen la posibilidad de realizar una verificación de la información previa al embarque.	COCLA, cuenta con una Área EUDR que está implementando los requerimientos de la norma en los diferentes aspectos requeridos por el EUDR de los lotes exportados.	COCLA, por su experiencia previa en la gestión de tostadoras y cafeterías en Estados Unidos ha internalizado la implementación de estándares de trazabilidad y calidad, información que facilitara cualquier acción de debida diligencia de parte de sus compradores internacionales.

Fuente: COCLA

Elaboración: Propia



Cooperativa agraria cafetalera ACPC PICHANAKI

ACPC Pichanaki ubicada en Chanchamayo, Junín y con más de 25 años en el mercado vende sus productos principalmente al mercado europeo.

Mientras muchas organizaciones reaccionaron con urgencia ante la entrada en vigencia del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación (EUDR), ACPC Pichanaki ya tenía avances respecto a gestionar la información de sus socios. Su ventaja competitiva radica en una cultura organizacional de planificación. Mucho antes de los vencimientos y plazos límites de aplicación del EUDR, la gerencia y el Consejo de Administración decidieron invertir en equipamiento y capacitación técnica para contar con equipos especializados que pudieran atender los requerimientos de información de sus compradores internacionales, de igual manera la apertura comercial permitió el apoyo de una serie de organizaciones de cooperación internacional y públicos fortaleciendo la gestión e implementación de los requisitos del EUDR.



El éxito de ACPC Pichanaki en la implementación del EUDR, se cimenta en un trabajo coordinado que involucra a todos los estamentos de la organización. Han implementado un "Comité de Trazabilidad" y un Sistema Interno de Gestión (SIG) robusto, donde el área técnica, administrativa y los propios productores dialogan bajo un mismo idioma.

La filosofía que guía este engranaje es clara: "La asociatividad es una decisión de vida, no un negocio de momento". Bajo esta premisa, la información fluye de manera transparente desde la finca hasta la gerencia, asegurando que cada socio entienda no solo qué datos debe entregar, sino por qué son vitales para el futuro de todos.

A la fecha los compradores internacionales de manera temprana cuentan con la información de productores y fincas de donde se consolidan los embarques, aspecto que ha facilitado las relaciones comerciales internacionales con los sus diferentes mercados y en especial con la Unión Europea.

Cuadro N.º 3

Estatus de implementación EUDR – PICHANAKY

Condición 1: Libre Deforestación	Condición 2: Legalidad	Condición 3: Debida Diligencia
ACPC PICHANAKI, cuenta con información de geolocalización y certificados de libre deforestación de las fincas productoras de café que forman parte de lotes de exportación. Los compradores de la Unión Europea tienen la posibilidad de realizar una verificación de la información previa al embarque.	ACPC PICHANAKI, cuenta con una Área EUDR, además de contar con el apoyo de organizaciones de la cooperación internacional como GIZ y entidades públicas como DEVIDA y AGROMERCADO que están apoyando con la implementación de los requerimientos de la norma en los diferentes aspectos requeridos por el EUDR de los lotes exportados.	ACPC PICHANAKI, tiene implementado en la actualidad un sistema de trazabilidad y gestión de riesgos, información que facilitara cualquier acción de debida diligencia de parte de sus compradores internacionales.

Fuente: ACPC PICHANAKI

Elaboración: Propia



Cooperativa agraria cafetalera Huadquiña

La Cooperativa Huadquiña, ubicada en Santa Teresa, Cusco, cuenta con más de 61 años de trayectoria exportando a los mercados europeo y americano. Su éxito no solo radica en la calidad de su producto, sino en su modelo de gestión: Huadquiña no ve a sus socios como proveedores individuales, sino como parte de una unidad familiar y comunitaria (Ayllu).

Ante desafíos como la escasez de mano de obra y los altos costos de producción, la cooperativa ha revitalizado prácticas ancestrales de reciprocidad como la Minka y el Ayni. Este sistema de ayuda mutua permite que las familias se organicen para cosechar y mantener los cafetales de sus vecinos de forma colectiva, reduciendo costos operativos y fortaleciendo el tejido social. Aquí, la colectividad no es una teoría; es la herramienta pragmática que asegura la sostenibilidad económica.



El éxito de Huadquiña en la implementación del EUDR reside en la combinación de un equipo gerencial con amplia experiencia y la convicción de sus socios de actuar como una unidad social. El apoyo mutuo y el trabajo conjunto, fundamentados en valores andinos, constituyen la base para que la cooperativa ejecute con éxito las acciones exigidas por la normativa europea. Este tejido social garantiza un desarrollo sostenible y un profundo respeto al medio ambiente, el cual para los socios de Huadquiña representa la Pachamama o Madre Tierra.

Cuadro N.º 4 Estatus de implementación EUDR – HUADQUIÑA

Condición 1: Libre Deforestación	Condición 2: Legalidad	Condición 3: Debida Diligencia
Huadquiña, cuenta con información de geolocalización y certificados de libre deforestación de las fincas productoras de café que forman parte de lotes de exportación. Los compradores de la Unión Europea tienen la posibilidad de realizar una verificación de la información previa al embarque.	A partir del trabajo de la Cooperativa Huadquiña para la Denominación de Origen que tiene sus productos se ha logrado llevar un control adecuado sobre las zonas de manejo de los cafetales y con ello esta condición tiene un alto nivel de cumplimiento tanto en el sentido territorial como ambiental.	Los reportes de sostenibilidad incluyen las coordenadas GPS como prueba de origen del producto, asimismo existe una filosofía de gestión de resolución inmediata de inconsistencias documentales para evitar inconsistencia antes de la cosecha.

Fuente: Cooperativa HUADQUIÑA

Elaboración: Propia





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos

Cooperativa agraria y cafetalera Montaña Azul

La cooperativa Montaña Azul ubicada en Chanchamayo, Junín y con más de 10 años en el mercado vende sus productos al mercado europeo y americano.

La organización a partir de un fuerte liderazgo de la gerencia, decidió dejar de ver la agricultura como una línea recta de extracción para abrazar el círculo virtuoso de la Economía Circular. El gran punto de inflexión para Montaña Azul surgió de una crisis: el alza desmedida de los fertilizantes sintéticos. Lejos de rendirse, la cooperativa transformó esta amenaza en su mayor fortaleza competitiva. Implementaron una planta de biofertilizantes donde lo que antes era considerado desperdicio (pulpa y el mucílago del café) hoy se convierte en fertilizante natural compost enriquecido, sub producto que ha ayudado a mejorar la productividad del campo, así como la reducción de costos de producción.



Asimismo, la cooperativa ha asumido un compromiso firme con la reforestación, promoviendo la siembra de árboles nativos maderables como la "bolaina", "shaina" y "colina". Este enfoque agroforestal no solo proporciona la sombra necesaria para un café de excelencia, sino que es la base de su ambiciosa meta hacia la "carbono neutralidad" y la generación de créditos de carbono.

El éxito de Montaña Azul en el cumplimiento de aspectos críticos del EUDR, tales como la sostenibilidad social y la gestión ambiental,



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo Agrario

Dirección General de
Políticas Agrarias

Dirección de Estudios
Económicos



radica en la implementación de prácticas agrícolas que promueven una producción sostenible y amigable con el ecosistema. Como resultado de este compromiso, la cooperativa ha obtenido las certificaciones Orgánica y Fairtrade (Comercio Justo), logrando además un sólido reconocimiento por parte de sus compradores internacionales.

Cuadro N.º 5
Estatus de implementación EUDR – MONTAÑA AZUL

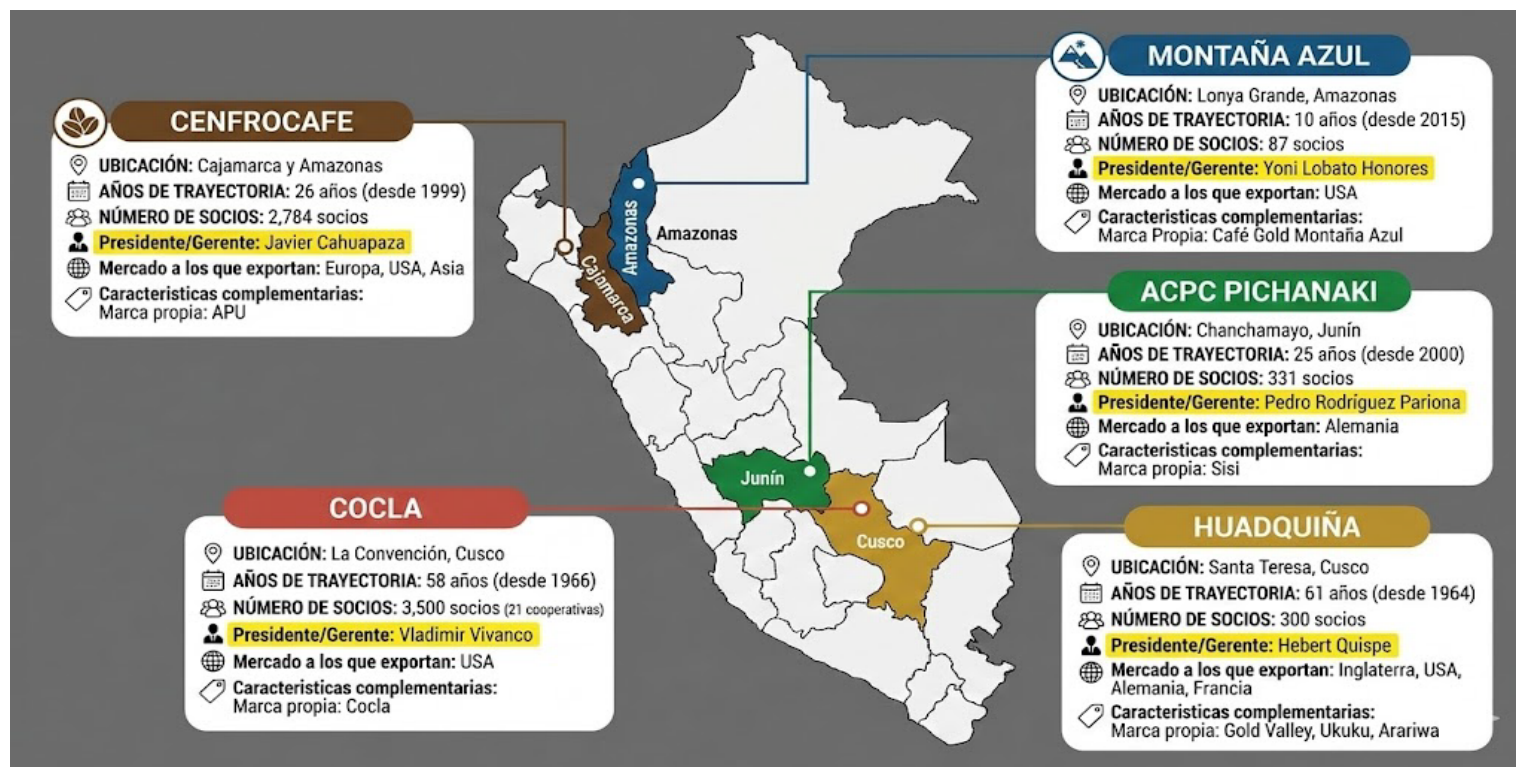
Condición 1: Libre Deforestación	Condición 2: Legalidad	Condición 3: Debida Diligencia
Montaña Azul, cuenta con información de geolocalización y certificados de libre deforestación de las fincas productoras de café que forman parte de lotes de exportación. Los compradores de la Unión Europea tienen la posibilidad de realizar una verificación de la información previa al embarque.	Montaña Azul ha desarrollado un proceso de Formalización integral: desde los títulos de propiedad de los socios hasta los permisos de funcionamiento industrial, cerrando el círculo de legalidad. Asimismo, ha logrado el Cumplimiento de normas sanitarias (DIGESA) para la planta de tostado y normatividad forestal para el área de conservación.	Al tener mercado local de café tostado y exportación de verde, pueden segregar lotes según el requisito del destino, de igual forma cuenta con un sistema de Trazabilidad que permite controlar desde la siembra hasta el empaque final, lo que elimina "puntos ciegos" en la cadena de custodia.

Fuente: Cooperativa MONTAÑA AZUL

Elaboración: Propia



Figura N.º 2
INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS



Fuente: Elaboración Propia - Entrevistas a Directivos de las Cooperativas

Conclusiones

1. La madurez asociativa como factor crítico de cumplimiento

El cumplimiento del reglamento de libre deforestación de la Unión Europea EUDR, no depende únicamente de la implementación de herramientas tecnológicas, sino fundamentalmente del nivel de madurez empresarial y organizacional de las cooperativas y/o organizaciones de productores cafeteros. Aquellas organizaciones con una gobernanza sólida y una trayectoria consolidada en la exportación están mejor posicionadas para gestionar los requisitos de geolocalización y legalidad que exige la normativa europea.

2. Necesidad de una transición hacia la trazabilidad digital integrada

La estructura agraria peruana, basada en el minifundio y la agricultura familiar, enfrenta una brecha tecnológica significativa que limita la capacidad de gobernanza territorial. Para superar este reto, es imperativo que las cooperativas transiten de sistemas de control manuales hacia plataformas de trazabilidad digital que permitan eliminar los "puntos ciegos" en la cadena de custodia, asegurando la segregación de lotes libres de deforestación.

3. Oportunidad para el reposicionamiento competitivo del café peruano

Aunque existen desafíos estructurales frente al EUDR, las organizaciones preparadas tienen la oportunidad de diferenciar su oferta exportable. Esto permitirá que el Perú se posicione como un referente global en el suministro de materias primas sostenibles, convirtiendo el cumplimiento normativo en un activo comercial.

Aprobado: Carlos Alberto Ynga La Plata
Director de Estudios Económicos

Elaborado por: Giancarlos Reyes Valerio
Ruben Graneros Tairo

Publicado: 31 de diciembre de 2025